EXPEDIENTE N° 22.729/96 ADMINISTRACIÓN GENERAL MFG. 1934(Acordada 25/95)

Buenos Aires, de wowkelde 1996.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y la Resolución Nº 626/95, vistos los informes que anteceden, y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración a fin de que proceda de conformidad, con excepción de la suma de \$ 215,36 correspondiente a gastos de refrigerio.-

Registrese, con copia de la nota de elevación respectiva. Oportunamente, la citada dependencia deberá remitir al Tribunal un ejemplar del acto administrativo dictado en consecuencia.-

The second

PRESENT THE PLAN NACION